



COMUNICADO

Se comunica a los postulantes del Concurso CAS N°002-2020-DRE-C/DIGEP/PP 0068 PREVAED. Que el proceso de convocatoria se retrotrae por observaciones en las bases según OFICIO N°0118-2020-DRE-C/OCI. Motivo por el cual se procederá a la devolución de expedientes y elaboración de bases para nueva convocatoria.

Cusco, 04 de marzo del 2020.



La Comisión.